

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	MODIFICACIÓN DE CONTRATOS			
FECHA 19-Abr-23	VERSIÓN 03	CÓDIGO CO-F-011	PAGINA 1 de 3	

MODIFICACIÓN No. 01 PRÓRROGA EN TIEMPO AL CONTRATO No. 20241082 DE 2024

1. CLASE DE CONTRATO	Suministro
2. LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	San Juan de Pasto, 13 de febrero de 2024
3. CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PASTO
4. NIT	891.280.000-3
5. REPRESENTANTE LEGAL	NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ, -Alcalde Municipal de Pasto
6. DELEGADO PARA CONTRATAR (DECRETO No. 0348 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020)	JUAN MANUEL ESCOBAR GUZMAN Secretario de Tránsito y Transporte de Pasto
7. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
8. CONTRATISTA	PIERRE ROMO MORENO
9. NIT O C.C.	C.C No. 1.085.253.945 de Pasto
10. OBJETO	El contratista se compromete con el Municipio de Pasto al suministro de indumentaria para el personal operativo de apoyo adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo de la Secretaría de Tránsito y Transporte, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Contemplado en el PAA (MC-STTM-DOTUNID)"
11. VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$67.000.000), incluido IVA.
12. PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO PRINCIPAL	El plazo para la ejecución del contrato será de un (1) mes a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero que ocurra, previa verificación de cumplimiento de requisitos de ejecución
13. FECHA DE INICIO	08 de marzo de 2024
14. FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	08 de abril de 2024
15. MODIFICACIÓN ACTUAL No. 014. EN TIEMPO	quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicial, es decir, desde 09 de abril de 2024 hasta el 23 de abril del 2024.
16. NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	23 de abril de 2024
17. CONSIDERACIONES:	<p>a) Que con fecha 13 de febrero de 2024, se suscribió el Contrato No. 20241082 entre el Municipio de Pasto – Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto y PIERRE ROMO MORENO identificado con C.C No. 1.085.253.945 de Pasto, cuyo objeto es "El contratista se compromete con el Municipio de Pasto al suministro de indumentaria para el personal operativo de apoyo adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo de la Secretaría de Tránsito y Transporte, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Contemplado en el PAA (MC-STTM-DOTUNID)"", el cual tiene asignado un valor de SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$67.000.000), incluido IVA., y con un plazo para la ejecución del de un (1) mes a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta</p>

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	MODIFICACIÓN DE CONTRATOS			
	FECHA 19-Abr-23	VERSIÓN 03	CÓDIGO CO-F-011	PAGINA 2 de 3

MODIFICACIÓN No. 01 PRÓRROGA EN TIEMPO AL CONTRATO No. 20241082 DE 2024

<p>agotar presupuesto, lo que ocurra primero que ocurra, previa verificación de cumplimiento de requisitos de ejecución, esto es desde 08 de marzo a 08 d abril de 2024</p>	
<p>b) Que mediante Informe supervisión de 08 de abril de 2024, el supervisor del contrato JAIME ANDRÉS BERNAL RIVAS, en calidad de Subsecretario de Seguridad Vial, Control Operativo y Supervisor del contrato, informa que:</p> <p><i>"El Contrato se ha ejecutado con normalidad, y al momento se encuentra ejecutado el 70% del contrato, encontrándose pendiente el 30% que de conformidad al oficio de 08 de abril de 2024, enviado por el proveedor solicita la ampliación de tiempo de conformidad con las siguientes razones:</i></p> <p><i>"Me dirijo a usted con el fin de solicitar prorroga al contrato de la referencia, según lo contemplado en la cláusula TERCERA – PLAZO DE EJECUCIÓN, teniendo en cuenta que hasta la fecha la distribución de elemento cinta reflectivo en PVC para la elaboración de la palabra TRANSITO, se encontraba agotada y la exportación se encuentra en curso, que a la fecha no es posible entregar la totalidad de los elementos, toda vez que este elemento se encuentra en retraso y proceso para la elaboración, lo cual impacto negativamente el proceso de fabricación y logística del mismo, así las cosas, nuestra empresa queda pendiente en la entrega de las chaquetas impermeables y los chalecos por falta de este insumo, lo cual, conforme a lo ocurrido, se ha imposibilitado la fabricación y entrega normal y continúa.</i></p> <p><i>En virtud de la exposición previa, JAIME ANDRÉS BERNAL RIVAS, en calidad de supervisor del contrato de suministro No. 20241082, considero viable y procedente su MODIFICACIÓN No. 01. EN PRÓRROGA EN TIEMPO, así:</i></p> <p>1. PLAZO DE EJECUCIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN: Prorrogar el término de duración del contrato inicial por el termino de quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicial, es decir, desde 09 de abril de 2024 hasta el 23 de abril del 2024, a partir del día siguiente a la terminación inicial del contrato, conforme lo acordado entre las partes.</p> <p><i>"</i></p>	
<p>c) Que en virtud de lo anterior, en el informe de supervisión, el Doctor JAIME ANDRÉS BERNAL RIVAS, en calidad de Subsecretario de Seguridad Vial, Control Operativo y y Supervisor del contrato, encuentra viable se realice MODIFICACION 01 en TIEMPO al contrato referido, así:</p> <p><i>"Prorrogar el término de duración del contrato inicial por el termino de quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicial, es decir, desde 09 de abril de 2024 hasta el 23 de abril del 2024, a partir del día siguiente a la terminación inicial del contrato, conforme lo acordado entre las partes."</i></p>	
<p>d) Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, y que el Contrato No. 20241082 está vigente y se encuentra en etapa normal de ejecución y que las solicitudes no sobrepasan las estipulaciones en los montos permitidos por la Ley 80 de 1993 (art. 40, parágrafo inc.2), es procedente realizar la MODIFICACIÓN No. 01 en TIEMPO al Contrato No. 20241082, la cual se registrá bajo las siguientes CLÁUSULAS:</p>	
<p>CLÁUSULA PRIMERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: Prorrogar el término de duración del contrato inicial por el termino de quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicial, es decir, desde 09 de abril de 2024 hasta el 23 de abril del 2024, a partir del día siguiente a la terminación inicial del contrato, conforme lo acordado entre las partes</p>	
<p>CLÁUSULA SEGUNDA. - GARANTÍA ÚNICA: Conforme a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, EL CONTRATISTA se obliga a modificar la póliza original, adicionándola proporcionalmente al plazo pactado en la presente modificación.</p>	
<p>CLÁUSULA TERCERA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificados por el presente acuerdo, permanecen vigentes.</p>	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	MODIFICACIÓN DE CONTRATOS			
	FECHA 19-Abr-23	VERSIÓN 03	CÓDIGO CO-F-011	PAGINA 3 de 3

MODIFICACIÓN No. 01 PRÓRROGA EN TIEMPO AL CONTRATO No. 20241082 DE 2024

CLAUSULA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente MODIFICACIÓN se perfecciona con la firma de las partes. Para su legalización se requiere de la aprobación de la modificación de la garantía única de cumplimiento y del anexo de este documento y sus soportes al contrato principal por parte del Departamento Administrativo de Contratación Pública.	
LAS PARTES manifiestan que aceptan en todas sus partes las estipulaciones y condiciones contractuales pactadas en el presente documento.	
Para constancia concurren a la firma de la presente modificación en San Juan de Pasto, a los 08 días de abril de 2024.	
Por el Municipio de Pasto: Delegado para contratar	 JUAN MANUEL ESCOBAR GUZMAN Secretario de Tránsito y Transporte
Por EL CONTRATISTA que acepta las condiciones pactadas:	 PIERRE ROMO MORENO C.C No. 1.085.253.945 de Pasto Contratista

Proyectó y Revisó: Neiry Liney Obando Ch.
Abogada Coord. Contratación STTM

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE SUPERVISIÓN MODIFICACIONES			
	FECHA 19-Abr-23	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-075	PAGINA 1 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20241082 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y PIERRE ROMO MORENO

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

- 1. **NUMERO DE CONTRATO:** 20241082
- 2. **CONTRATISTA:** PIERRE ROMO MORENO
- 3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** 1.085.253.945 de Pasto
- 4. **SUPERVISOR:** JAIME ANDRÉS BERNAL RIVAS
- 5. **OBJETO DEL CONTRATO:** El contratista se compromete con el Municipio de Pasto al suministro de indumentaria para el personal operativo de apoyo adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo de la Secretaría de Tránsito y Transporte, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Contemplado en el PAA (MC-STTM-DOTUNID)"
- 6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del contrato será de **un (1) mes** a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero que ocurra, previa verificación de cumplimiento de requisitos de ejecución
- 7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 13 de febrero de 2024
- 8. **FECHA DE INICIO:** 08 marzo de 2024
- 9. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 08 abril de 2024
- 10. **MODIFICACIÓN ACTUAL:** quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicial, es decir, desde 09 de abril de 2024 hasta el 23 de abril del 2024.

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

- 1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$67.000.000), incluido IVA
- 2. **FORMA DE PAGO:** : El valor del contrato de este proceso será cancelado por el Municipio de Pasto de la siguiente manera: mediante actas parciales de acuerdo al suministro realizado, previa certificación de cumplimiento del supervisor

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTDO
CDP	2024000075	29/01/2024	2.3.2.02.01.002	\$ 67.000.000	\$ 67.000.000

4. ESTADO FINANCIERO:

Detalle	Valor
Valor total del Contrato:	\$ 67.000.000
Valor ejecutado:	\$ 46.900.000
Valor pagado:	\$0.
Valor pendiente a ejecutar:	\$20.100.000

[Handwritten signature]

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE SUPERVISIÓN MODIFICACIONES			
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PAGINA
	19-Abr-23	01	CO-F-075	2 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20241082 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y PIERRE ROMO MORENO

Valor pendiente a pagar:	\$67.000.000
--------------------------	--------------

III. INFORME TÉCNICO, ADMIRATIVO Y JUSTIFICACIÓN DE CONTINUIDAD DE LA NECESIDAD CONTRACTUAL

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

El Contrato se ha ejecutado con normalidad, y al momento se encuentra ejecutado el 70% del contrato, encontrándose pendiente el 30% que de conformidad al oficio de 08 de abril de 2024, enviado por el proveedor solicita la ampliación de tiempo de conformidad con las siguientes razones:

“ Me dirijo a usted con el fin de solicitar prorroga al contrato de la referencia, según lo contemplado en la cláusula TERCERA – PLAZO DE EJECUCIÓN, teniendo en cuenta que hasta la fecha la distribución de elemento cinta reflectivo en PVC para la elaboración de la palabra TRANSITO, se encontraba agotada y la exportación se encuentra en curso, que a la fecha no es posible entregar la totalidad de los elementos, toda vez que este elemento se encuentra en retraso y proceso para la elaboración, lo cual impacto negativamente el proceso de fabricación y logística del mismo, así las cosas, nuestra empresa queda pendiente en la entrega de las chaquetas impermeables y los chalecos por falta de este insumo, lo cual, conforme a lo ocurrido, se ha imposibilitado la fabricación y entrega normal y continúa.

”

Se adjunta oficio enviado por el proveedor

BALANCE Y PORCENTAJE EJECUCIÓN:

Porcentaje de ejecución a la fecha: **70%**

NECESIDAD DE LA MODIFICACIÓN:

Por las consideraciones expuestas se requiere ampliar el termino de ejecución en quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicial, es decir, desde 09 de abril de 2024 hasta el 23 de abril del 2024.



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE SUPERVISIÓN MODIFICACIONES			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PAGINA	
19-Abr-23	01	CO-F-075	3 de 3	

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20241082 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y PIERRE ROMO MORENO

1. CONCLUSIÓN:

En virtud de la exposición previa, **JAIME ANDRÉS BERNAL RIVAS**, en calidad de supervisor del contrato de suministro No. **20241082**, considero **viable** y procedente su MODIFICACIÓN No. 01. EN PRÓRROGA EN TIEMPO, así:

- 1. PLAZO DE EJECUCIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN:** Prorrogar el término de duración del contrato inicial por el termino de quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicial, es decir, desde 09 de abril de 2024 hasta el 23 de abril del 2024, a partir del día siguiente a la terminación inicial del contrato, conforme lo acordado entre las partes.

Por lo anterior, otorgo concepto favorable y recomendando se surtan los trámites necesarios para hacerla efectiva.

Para constancia se firma al 08 abril de 2024.


JAIME ANDRÉS BERNAL RIVAS
Subsecretario de Tránsito y Transporte Municipal
SUPERVISOR DEL CONTRATO

PABLO ROMO MORENO
NIT. 1085253945-0
CLL 18 # 27-62 - CENTRO
TEL: 6027419440

San Juan de Pasto, 8 de abril de 2024

Señores.
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
Ciudad

Referencia: Solicitud de prórroga al contrato N° 20241082 del Proceso No. IP-2024-2.

Cordial saludo,

PIERRE PABLO DELGADO ROMO, en calidad de contratista del proceso de la referencia cuyo es objeto es *"El contratista se compromete con el Municipio de Pasto al suministro de indumentaria para el personal operativo de apoyo adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo de la Secretaría de Tránsito y Transporte, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Contemplado en el PAA (MC-STTM-DOTUNID)"*, fecha de inicio 8 de marzo de 2024.

Me dirijo a usted con el fin de solicitar prórroga al contrato de la referencia, según lo contemplado en la cláusula TERCERA – PLAZO DE EJECUCIÓN, teniendo en cuenta que hasta la fecha la distribución de elemento cinta reflectivo en PVC para la elaboración de la palabra TRANSITO, se encontraba agotada y la exportación se encuentra en curso, que a la fecha no es posible entregar la totalidad de los elementos, toda vez que este elemento se encuentra en retraso y proceso para la elaboración, lo cual impacta negativamente el proceso de fabricación y logística del mismo, así las cosas, nuestra empresa queda pendiente en la entrega de las chaquetas impermeables y los chalecos por falta de este insumo, lo cual, conforme a lo ocurrido, se ha imposibilitado la fabricación y entrega normal y continúa.

Por lo anterior solicitó la prórroga de quince (15) días, para terminar con la confección de los dos ítems que estarían pendiente para su entrega.

Esperando nuestra petición sea aceptada de manera favorable.

Atentamente:



PIERRE PABLO ROMO MORENO
C.C.No. 1.085.253.945 de Pasto